

Guayaquil, Marzo 16 del 2010

Señores

**Miembros de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRETIERRA S. A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, a mis funciones de Comisario, tengo a bien presentar a ustedes el informe económico comprendido entre el **1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2009.**

INMOBILIARIA CASORBA S. A. presenta la siguiente información financiera:

1. Los Libros Contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a principios contables de general aceptación.
2. Los Libros Sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La empresa posee un incremento en la evolución de su Activo Corriente.
4. La empresa si registra cambios en la Posición Financiera.
5. Si se han reflejado cambios en el Estado de Evolución del Patrimonio.
6. El Estado de Pérdidas y Ganancia indica que los resultados finales obtenidos dentro del ejercicio económico son una pérdida por US \$ 2.584.08

En virtud del análisis desarrollado y salvando el mejor criterio, me suscribo,

Atentamente,

ING. CARLOS F. SORIA ESPINOZA
Comisario

